



HOJA INFORMATIVA

CUARESMA

2020

MERCED

De orden del Sr. Hermano Mayor y de conformidad con la Regla 43, por medio de la presente se convoca a los hermanos al **CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS Y PRESUPUESTOS** que se celebrará (D.m.) el próximo **22 DE ENERO DE 2020**, en la Casa de Hermandad, a las 20,30 h. en primera convocatoria y a las 21,00 h. en segunda, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del Acta del Cabildo General anterior, para su aprobación si procede.
2. Lectura de la memoria de actividades del año 2019 (versión resumida).
3. Balance económico del ejercicio 2019 para su aprobación si procede.
4. Presupuesto para el ejercicio 2020 para su aprobación si procede.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de actualización de cuota anual
6. Ruegos y preguntas.

El balance económico del ejercicio 2019, podrá ser examinado, previa petición, desde el 15 de enero, en la Secretaría de la Hermandad.

Y para que sirva de citación, expido la presente con el V^oB^o del Hermano Mayor, en Córdoba a 2 de enero de 2020.

V^oB^o

El Hermano Mayor

Antonio Ruf Sánchez



La Secretaria Primera

María Isabel Fernández Muñoz

SOLEMNE Y PIADOSO VÍA CRUCIS

El miércoles de ceniza, día 26 de febrero de 2020, a las 20,45 h., en la Parroquia de San Antonio de Padua, presidido por la Venerada Imagen de Nuestro Amantísimo Titular NUESTRO PADRE JESÚS HUMILDE EN LA CORONACIÓN DE ESPINAS.

SOLEMNE Y DEVOTO BESAPIÉ

El domingo día 1 de marzo desde las 10,00 hasta las 20,00 h. Nuestro Sagrado Titular estará expuesto en solemne y devoto Besapié.

QUINARIO A N.P.J.H. EN LA CORONACIÓN DE ESPINAS

Durante los días 3 al 7 de marzo del año 2020, comenzando a las 20,00 h. y con el siguiente orden: Exposición, Bendición, Reserva de Su Divina Majestad y Santa Misa.

FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

El domingo 8 de marzo a las 12,00 h. esta Hermandad y Cofradía celebrará SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO, realizando al ofertorio pública Protestación de su Fe Católica y el Voto y Juramento del cumplimiento de las Reglas.

ENTREGA DE DIPLOMAS DE 25 AÑOS DE HERMANO

En el presente año cumplen **veinticinco** años de antigüedad en nuestra Hermandad los siguientes hermanos:

182 Eufrasia Moreno Domínguez	187 Manuel Roperero Mérida
183 Joaquín Santiago Fenoy	188 César Fernández Jiménez
184 María Jesús García Gigante	189 Isabel María Jiménez Sánchez
185 María Fernández Sánchez	190 Laura Sánchez Jurado
186 Manuel Haro Alcaide	

Por dicho motivo, y como muestra del reconocimiento de nuestra corporación por tantos años de cariño y devoción a nuestros Sagrados Titulares, se les hará entrega del diploma conmemorativo el viernes día 6 de marzo en el transcurso del Quinario a nuestro Titular.

Rogamos a los mencionados hermanos contacten con la Secretaría de la Hermandad para confirmar su asistencia.

REPARTO DE TÚNICAS Y PAPELETAS DE SITIO PARA EL LUNES SANTO

Se efectuará en nuestra Casa de Hermandad en horario de 19 a 22 horas durante los siguientes días:

19 y 20 de febrero: insignias, varas y maniguetas asignadas, cuerpo de acólitos, presidencias, fiscales, diputados de tramo, hermanos con túnica en propiedad y canastillas del pasado año.

21, 24 y 25 de febrero: aquellos hermanos que realizaron Estación de Penitencia el pasado año, así como insignias, varas y maniguetas que queden vacantes.

9 y 10 de marzo: nuevos hermanos y aquellos que no realizaron Estación de Penitencia el pasado Lunes Santo.

Pasados estos días no se extenderán papeletas de sitio, advirtiéndose que aquellas que por causas muy justificadas puedan repartirse fuera de las fechas anteriormente mencionadas, no podrán incluirse en la lista de la Cofradía en su orden de antigüedad y se colocarán en el primer tramo.

Durante los días 19, 20, 21, 24 y 25 de febrero los hermanos podrán solicitar **CITA PREVIA** para sacar la papeleta de sitio, mediante un formulario que se habilitará en la página web de la Hermandad. Las citas se repartirán cada 10 min. Se seguirán repartiendo números en la Casa de Hermandad a partir de las 19 horas, que serán intercalados entre las citas previas. Para evitar largas esperas rogamos a todos los hermanos que soliciten su cita en la web.

Igual que las insignias, el resto de sitios en el cortejo, será asignado por un solo año y por estricto orden de antigüedad.

Los hermanos que no estén al corriente de su cuota no podrán retirar su papeleta de sitio hasta que regularicen su situación.

El **Viernes de Dolores, día 3 de abril**, quedará expuesto en la casa de hermandad el listado de la Cofradía, con el fin de que los hermanos sepan el lugar que ocuparán el Lunes Santo.

El sitio que se ocupa en la Cofradía es personal e intransferible, por lo que el Lunes Santo, todos los hermanos en edad de tener DNI, deberán llevarlo consigo, así como la Papeleta de Sitio, a fin de acreditar su identidad, si les fuese requerido por sus diputados.

DONATIVOS PAPELETAS DE SITIO

- PRESIDENCIAS, ANTEPRESIDENCIAS, MANIGUETAS, FISCALES, PRIOSTES, CUERPO DE CAPATACES Y DIPUTADO MAYOR DE GOBIERNO: 50 €
- AUXILIARES DEL DIPUTADO MAYOR DE GOBIERNO, BOCINAS Y CAMARERAS: 30 €
- VARAS DE INSIGNIAS, DIPUTADOS DE TRAMO Y ACÓLITOS: 25 €
- INSIGNIAS, SERVIDORES, PAPELETA SIMBÓLICA Y CIRIOS: 20 €
- CANASTILLAS, COSTALEROS Y MÚSICOS: 10 €

CUOTAS DE HERMANO

Rogamos a todos los hermanos que no tienen domiciliadas sus cuotas anuales, que hagan efectivas dichas cuotas, bien en la Casa Hermandad o ingresando su importe en la cuenta bancaria de la Hermandad.

Solicitamos de estos hermanos que se decidan por utilizar el sistema de domiciliación bancaria, más cómodo para el hermano y más efectivo para la Hermandad, contactando a través del correo electrónico o utilizando el formulario de la página web.

CONFECCIÓN DE TÚNICAS NUEVAS

Se recuerda a todos aquellos hermanos interesados en tener su túnica en propiedad, nueva y hecha a medida, que deberán ponerse en contacto con la Hermandad, vía correo electrónico (secretaria@hermandaddelamerced.org) o desde WhatsApp (696297973) para facilitar el contacto de la modista con la que cuenta la Hermandad, así como para facilitar la referencia de la tela de nuestro hábito nazareno.

PÁGINA WEB, CORREO ELECTRÓNICO Y WHATSAPP

Se puede consultar la información actualizada de todos los cultos y actos que celebra la Hermandad en la dirección www.hermandaddelamerced.org

Así mismo, por correo electrónico se mantiene puntualmente informados a los hermanos de los cultos y actividades. Solicitamos a los hermanos que aún no lo hayan facilitado, lo comuniquen personalmente o bien mediante el correo electrónico de la Hermandad: secretaria@hermandaddelamerced.org

Igualmente existe un servicio de distribución de noticias por WhatsApp totalmente gratuito y al que puedes suscribirte mandando un mensaje de WhatsApp al número **696 297 973** con tu nombre y apellidos, sin olvidar agregarlo a la agenda de contactos.

INTENCIONES DEL QUINARIO A NUESTRO PADRE JESÚS HUMILDE EN LA CORONACIÓN DE ESPINAS

Como es costumbre en nuestra Hermandad, **cada día del Quinario a Nuestro Padre Jesús Humilde en la Coronación de Espinas, se aplica por las intenciones de los hermanos y devotos que lo deseen.** Para ello, todas aquellas personas interesadas lo pueden solicitar por correo electrónico a la Secretaría secretaria@hermandaddelamerced.org para aplicar la intención. Igualmente, se habilitará en la web una solicitud directa desde la que se puede realizar. La intención se suele decir en la oración de los fieles y va acompañada de un donativo de 5 euros que se destina a sufragar los gastos de flores y cera que conlleva la celebración de los cultos en honor a Nuestro Titular, que se celebrarán del 3 al 7 de marzo.

LA HERMANDAD SE ACOGE A LA LEY 49/2002

Desde el pasado mes de octubre, la Hermandad se encuentra acogida al Régimen Fiscal Especial de la Ley 49/2002, de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Este régimen fiscal especial permitirá a la Hermandad disfrutar mejores condiciones fiscales en relación con los impuestos estatales y locales a los que viene sujeta en función de su actividad económica.

Además, la aplicación de esta ley posibilitará que los hermanos y donantes puedan aplicarse en su declaración del IRPF o en el impuesto de sociedades la deducción prevista en la ley 49/2002 para las cuotas y donaciones aportadas a la Hermandad en cada ejercicio fiscal. Dicha desgravación fiscal consiste en un 75% hasta 150 euros y un 30% en el resto de base de deducción, y de un 35% para las sociedades mercantiles.

Por ello y con vistas al próximo año la tesorería procederá a enviar a la Agencia Tributaria todo el listado de hermanos y donantes, con su aportación. Será necesario, por tanto, que en nuestra base de datos figure el DNI, para que pueda ser remitido en el modelo 182 a la Agencia Tributaria, si no figura este dato no será posible acogerse a dicho beneficio.

Cualquier hermano, y quienes, sin tener esta condición, quieran imputarse los importes correspondientes a los donativos de otros hermanos (esposa, hijos, nietos, etc.), deberán comunicarlo expresamente a la Hermandad antes del 31 de diciembre para poder agruparlos convenientemente.

Quienes no deseen declarar los donativos ni figurar en el modelo 182, a los efectos previstos en la ley de Protección de Datos, deberán comunicarlo expresamente dentro del referido plazo, ya que de lo contrario figurarán incluidos por defecto.

CALENDARIO DE CULTOS 2020 (FEBRERO-JUNIO)			
MES	DÍA	HORA	CULTO
FEBRERO	6	20:30	JUEVES EUCARÍSTICO
	22	20:00	MISA DE HERMANDAD Y SABATINA
	26	20:45	VÍA CRUCIS CON N.P.J.H. EN LA CORONACIÓN DE ESPINAS
MARZO	1	10:00 A 20:00	BESAPIÉ A N.P.J.H. EN LA CORONACIÓN DE ESPINAS
	3 AL 7	20:00	QUINARIO EN HONOR DE N.P.J.H. EN LA CORONACIÓN DE ESPINAS
	8	12:00	FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO
ABRIL	2	21:00	JUEVES EUCARÍSTICO
	3	21:00	MISA PREPARATORIA DE LA ESTACIÓN DE PENITENCIA
	6	15:45	ESTACIÓN DE PENITENCIA
	9	18:00	OFICIOS DE JUEVES SANTO "MISA DE LA CENA DEL SEÑOR"
MAYO	21	20:30	TRIDUO EN HONOR DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO DEL ALTAR
JUNIO	4 Y 11	20:30	TRIDUO EN HONOR DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO DEL ALTAR
	13	20:30	FUNCIÓN A SAN ANTONIO DE PADUA
	14		ASISTENCIA CORPORATIVA A LA PROCESIÓN DEL SANTÍSIMO CORPUS CHRISTI
	27	20:30	MISA DE HERMANDAD Y SABATINA

Nota: La Junta de Gobierno se reserva la facultad de modificación cuando las circunstancias así lo aconsejen



Venerable e Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Humilde en la Coronación de Espinas, Nuestra Madre y Señora Santa María de la Merced y San Antonio de Padua

Parroquia de San Antonio de Padua
Avda. Agrupación Córdoba, 11
14007 Córdoba
Tel.: 957 437 533

Hoja Informativa Cuaresma 2020
www.hermandadlamerced.org
[Twitter.com/Hdad_Merced](https://twitter.com/Hdad_Merced)
www.facebook.com/hdadmerced
www.instagram.com/hdad_merced/
WhatsApp 696 297 973